

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MARTOS (JAÉN)

2018/2030 *Aprobación de la convocatoria docente principal itinerario con certificado de profesionalidad "Dinamización de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil".*

Anuncio

1. Mediante resolución de la Concejal de Recursos Humanos 612/18, de 9 de marzo de 2018 se aprueban las Bases que han de regir el proceso de selección para contratación temporal de cuatro docentes para los itinerarios formativos del proyecto EmpléaTe-Progresa Martos 2020 y se ordena su publicación.

2. Mediante resolución de la Concejal de Recursos Humanos, Lourdes Martínez Gómez 1087/2018, se aprueba la convocatoria del docente principal del itinerario "Dinamización de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil" concediendo plazo para presentar las solicitudes es de 10 días desde su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén.

3. Lugar y forma de presentación: Los/as candidatos/as que concurren al proceso habrán de presentar en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Martos o conforme al resto de formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, toda la documentación requerida en la convocatoria, dirigida al Alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento conforme a los Anexos I y II de la convocatoria.

4. Aquellos que no presenten la solicitud presencial deberán remitir el anexo I mediante mail a recursoshumanos@martos.es para acreditación fehaciente de la presentación en plazo.

5. El contenido íntegro de las bases y modelos de solicitud está publicado en la página web del Ayuntamiento de Martos y pueden consultarse en el siguiente enlace: <https://martos.es/recursos-humanos/empleo/personal-laboral-temporal>.

Martos, a 08 de Mayo de 2018.- El Alcalde, VICTOR MANUEL TORRES CABALLERO.